

ACTA SESION ORDINARIA N° 129
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 21 de junio de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 21 de junio de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA
 - AGRUPACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL RURAL
 - AGRUPACIÓN JUVENIL DALCAHUE
- 4.- PROPUESTA DONACIONES:
 - TERRENO MOCOPULLI (SITIO HISTÓRICO)
 - TERRENO 18 SEPTIEMBRE (SITIO SOCIAL)
- 5.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 75 del Trabajador Social don Nicolás Hurtado Barría quien solicita al Concejo Municipal aprobación de aporte de \$70.000.- al sr. Ulises Aguilar Barría quien debe someterse a endoscopía digestiva alta y no cuenta con todos los recursos para hacerlo.

El concejal Hijerra consulta por el costo del examen y se responde que es de \$109.000.- la diferencia la cubre el beneficiario.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Informe del Secpla don Orlando Gessel mediante el cual da a conocer las razones por las que se decidió no postular al Fondo Nacional de Seguridad Pública, indicando que se decidió postular un proyecto de red de garitas de pasajeros en continuidad con el proyecto Fril del Cruce Mocopulli, el informe concluye que dados los estándares de seguridad planteados por el programa y la ocurrencia de las movilizaciones que afectaron a la provincia en esas fechas fueron determinantes para detener el proceso de postulación del proyecto.

El alcalde señala que el principal indicador es que los índices de delincuencia en la comuna son bajos, lo que es bueno, da la impresión que el fondo está orientado a las ciudades con alto nivel de delincuencia.

El concejal Hijerra señala que le parece que no es objetivo el informe porque es la opinión de la misma persona que iba a postular, históricamente el porcentaje de denuncias es bajo porque la gente no denuncia, pero este fondo está orientado a prevenir, considera que se debió haber postulado independiente de los resultados. Lo preocupante es que antes de postular se dice que no será aceptado, lo correcto hubiera sido que el evaluador diga que el proyecto no era viable.

El concejal Yunger concide con la opinión del concejal Hijerra, porque si bien la opinión técnica es buena, no la comparte, porque además habían proyectos sociales para las juntas de vecinos. Cree que se podría haber postulado y que sea rechazado, antes de no postular.

El concejal Hijerra consulta cuál sería la alternativa para mejorar el tema de las garitas urbanas, porque es un tema que se ha manifestado reiteradamente en el Concejo, ya está en marcha el proyecto de garitas en Mocopulli.

El alcalde señala que postular significaba generar expectativas que no se podrían cumplir, luego hace referencia a las actuales postulaciones al Gobierno Regional porque no hay fondos. Sí existen fondos en la Subdere y programas a los que se puede postular.

El concejal Hijerra señala que toda postulación genera expectativas.

- Memorándum N° 58 del Director Subrogante de Desarrollo Comunitario mediante el cual remite información relativa a la beca municipal de Enseñanza Superior.

El informe muestra que de los postulantes quedó un 26, 35% sin beca, un 40, 54% con beca municipal más otra beca y sólo un 8,11% obtuvo sólo beca municipal.

El concejal Hijerra analiza los datos entregados y pregunta si se ha analizado qué se va a hacer, porque los porcentajes son decisivos y el informe de la semana pasada también es ilustrativo.

Al respecto, el alcalde señala que las bases permitían la postulación y no se podía discriminar.

El concejal Yunger señala que en su calidad de concejal asume la responsabilidad que le toca en esta materia y reconoce el error que se cometió al dejar abiertas las bases a cualquier postulante y habla en nombre del Concejo al asumir el error, pero está en el alcalde reasignar recursos para darle la posibilidad de acceder a becas a jóvenes que no pudieron acceder en esta propuesta.

El concejal Loaiza concuerda con el concejal Yunger en que todos tienen responsabilidad porque las bases fueron trabajadas por los concejales y aprobadas también en el Concejo, también el alcalde como municipalidad y con su equipo técnico, deben ver si se puede disponer recursos para subsanar este error.

El alcalde señala que la propuesta municipal siempre fue que la beca esté orientada a los jóvenes que no tienen acceso a otras becas y siempre se habló que después de la última beca se definía el concurso municipal.

El concejal Hijerra sugiere ver la posibilidad de asignar más recursos a las becas y sacarlo de los recursos que los concejales tienen para capacitación, una parte y la otra con recursos que la municipalidad reoriente de otros lados.

El concejal Alarcón apoya la propuesta porque eso beneficiaría a los alumnos de la comuna.

El alcalde señala que hay que esperar el resultado de todas las becas, porque está pendiente la beca IDI y hay que esperar su resolución, terminado ese proceso se puede analizar la propuesta del Concejo, hoy estamos en condiciones de enfrentar el Fondevé, con modificación de bases y propuesta de recursos, considerando los tiempos, luego de lo cual se debería ver el tema de las becas, además, hay que tener presente el tiempo en que se entregue la beca, porque cuando se entrega en marzo las necesidades son distintas de si se entrega en julio o agosto.

El concejal Hijerra hace recuerdo que cuando se inició el tema de las becas estaba orientado a los jóvenes que no tenían beca y para pagar arancel, lo cual funcionó bien por varios años.

- Memorandum N° 24 mediante el cual se propone suplementación presupuestaria para incorporar recursos de Subdere de proyecto de “Mejoramiento Espacios Públicos Urbanos...” por el monto de M\$59.999.-

El alcalde señala que son recursos del fondo creado para el apoyo de la pesca artesanal en el sector urbano e incorpora a 42 hombres y 10 mujeres, considera ½ jornada por tres meses. Se hizo la evaluación al primer grupo y en una primera evaluación 35 cumplían los requisitos, se va a hacer una segunda evaluación para llegar a completar el cupo total. Asimismo, señala que en tanto no esté en marcha el programa no se puede postular a otro programa.

El concejal Cárdenas consulta si se sabe algo sobre los bonos y responde el alcalde que no se ha recibido ninguna información, tampoco el portal del Ministerio de Economía está abierto para recibir ningún tipo de bono, a pesar del tiempo transcurrido, en este programa se va a trabajar sin esa información, porque no la poseemos, por lo que puede ocurrir que alguna persona que se incorpore al programa haya recibido bono. Es un tema que se ha manifestado a las autoridades pertinentes, pero no ha habido respuesta.

- Memorandum del Comité Técnico de Gestión Municipal mediante el cual da a conocer las metas que se proponen para el Departamento de Cultura. Estas metas son:

Alta Prioridad:

1.- Realizar al menos 1 capacitación dirigida a diversas organizaciones de la comuna en la postulación a proyectos culturales.

2.- Realizar, al menos, 1 exposición artística cultural de talleres implementados por el municipio dentro del año 2016.

3.- Participación de, al menos, 3 funcionarios del departamento de caminos en curso “Funcionamiento Hidráulico de maquinarias” o similar.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- El concejal Hijerra se refiere a carta enviada por Sandra Rapimán Millamán quien solicita solución a su problema, es un tema que se ha planteado por mucho tiempo en el Concejo sobre el ordenamiento del comercio ambulante, cree que hay que resolver el tema, porque la gente necesita trabajar.

El alcalde señala que es un tema que está para verlo en Comité Técnico y se espera que en la próxima sesión se informe.

El concejal Loaiza señala que se autorizó un carro frente a El Martillo y quiere saber si está autorizado legalmente, por lo que solicita se verifique e informe.

El concejal Hijerra agrega que frente al Supermercado Trahuél se instala gente a vender que viene de otras comunas.

El concejal Yunger agrega que producto de la venta de productos frescos se genera mal olor en ese lugar, específicamente en la vereda.

El concejal Hijerra acota que hay que pensar que no se le puede seguir dando la oportunidad de vender a gente de afuera de la comuna.

3.- AUDIENCIAS:

- IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA:

El alcalde da la bienvenida a la representante de la Iglesia, quien expone su petición.

Está presente la sra. Delmira Mayorga quien manifiesta que a través de su organización tienen programada la realización de un Congreso de Mujeres de la provincia de Chiloé, que se realizará entre el 21 y 23 de julio en la comuna, por lo cual solicita el aporte municipal de \$100.000.-

El concejal Hijerra felicita a la organización porque hacen un trabajo silencioso pero hermoso. Ha tenido la oportunidad de conocer su trabajo por dentro y es muy bueno.

El alcalde explica a la sra. Delmira el mecanismo que rige la entrega de aportes, por lo que hoy exponen y en la próxima sesión se resuelve.

La sra. Delmira agradece la oportunidad de exponer al Concejo y espera su apoyo.

- AGRUPACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL RURAL:

Se encuentra presente el sr. Héctor Vidal quien da a conocer que están participando en las eliminatorias regionales de Anfur Chiloé con dos clubes deportivos: Marítimo y Huracán. El domingo pasado jugaron en Dalcahue y este fin de semana les corresponde jugar en Ancud por lo que solicitan un aporte municipal de \$300.000.-

El concejal Hijerra felicita a don Héctor por haber concurrido hasta Santiago para defender a la agrupación ante posible sanción por no haber realizado el Nacional Femenino.

Al respecto, don Héctor señala que la reunión fue en Ilocase expusieron los antecedentes que favorecieron a Dalcahue y no se castigó a la organización.

El concejal Cárdenas también felicita al dirigente por haber viajado a Iloca porque permitió defender su posición respecto a la situación, asimismo, en el nivel provincial también hay un dirigente que no quiere que Dalcahue participe en la asociación.

- AGRUPACIÓN JUVENIL DALCAHUE:

Está presente don Richard Urra quien en representación de la Agrupación solicita al Concejo apoyo económico para participar en el "Columbia Challenge 2016" que corresponden a carreras de aventura extrema y donde compiten equipos nacionales y extranjeros y contempla kajak, navegación terrestre, mountain bike y tracking para lo cual solicitan un aporte de M\$2.880.- Señala que han estado entrenando desde el mes de enero en la ruta Las Compuertas y Río Carihueico.

El alcalde explica que la modalidad de aportes parte con la audiencia en el Concejo, luego de lo cual se evalúa. El aporte se entrega en base al reglamento existente que tiene un monto máximo a entregar y los recursos municipales están orientados a favorecer a la mayor cantidad de organizaciones.

El concejal Yunger se refiere a la ruta de Abtao que pertenece a Dalcahue a futuro los recursos municipales deberían orientarse a otras disciplinas deportivas y entre ellas, este tipo de actividad de deporte extremo, que debería considerar una actividad anual.

4.- PROPUESTA DONACIONES:

- TERRENO MOCOPULLI (SITIO HISTÓRICO):

La secretaria municipal se refiere a la donación del terreno de Mocopulli, como sitio histórico. Al respecto, indica que debe aceptarse la donación con acuerdo del Concejo Municipal.

En consecuencia, el alcalde somete a votación la propuesta de aceptación de la donación la que es aprobada por todos los concejales.

- TERRENO 18 SEPTIEMBRE (SITIO SOCIAL):

Se da lectura al Ord. N° 1380 de la Directora Subrogante del Serviu Regional mediante el cual señala que en el actual proyecto de construcción de viviendas en el sector 18 de septiembre se contempla a 19 familias de la población 18, quedando 5 familias de este sector sin solución. Para lograr que todas las personas del asentamiento sean erradicadas y con solución de vivienda se sugiere que la Municipalidad transfiera parte del predio donde se emplaza actualmente dicho asentamiento a estas 5 familias para facilitar su radicación.

Asimismo, solicita apoyo municipal en la topografía del terreno para determinar la superficie a levantar y así avanzar en el proyecto.

El concejal Hijerra consulta cuál es la propuesta que hacen y el alcalde responde que no hay propuesta aún, sí dos ideas centrales, una de ellas, eliminar definitivamente el campamento 18 de septiembre, lo segundo es entregarle un sitio y una vivienda definitiva a las 5 familias que no accedieron a subsidio habitacional, considerando que al lado estará urbanizado y así se elimina definitivamente los sistemas de alcantarillado particular y otros que ha construido la Municipalidad. Además, otro compromiso es que la Municipalidad no entregaría más autorizaciones para viviendas transitorias, lo que es lógico, que la Municipalidad lleve adelante un programa de soluciones comunitarias en el resto del terreno, como multicancha, juegos u otros. Hoy hay que definir preliminarmente la entrega del terreno, quedando pendiente la cantidad definitiva, porque primero debe hacerse el levantamiento topográfico. El programa de construcción de viviendas actual está bastante avanzado por lo que se estima que el programa finalice dentro de los plazos y una vez eso, se trasladarían las familias al lugar.

El concejal Hijerra señala que es una muy buena idea, pero las 5 familias deberían tener el mismo trato que las de la población, mismo sitio y mismo tipo de vivienda. El Serviu no puede pedir compromiso de construcción de cierto tipo de equipamiento porque la población contempla multicancha y juegos, es legítimo pensar en otro tipo de cosas que sean necesarias para los vecinos y eso debería conversarse con los vecinos.

El concejal Yunger señala que es bueno que se de solución a todas las familias, pero también es necesario que no se vayan a tomar el terreno otras familias.

El concejal Hijerra señala que debe adoptarse un acuerdo de que no se dará más autorizaciones.

El alcalde señala que la carta es bien explícita en lo que se pide, se hará saber la propuesta al Serviu, luego, habrá una propuesta definitiva del Serviu.

El concejal Hijerra señala que nadie se opondrá a entregar el espacio para los 5 sitios que faltan, pero hay que pedir que sea en las mismas condiciones de las casas que se están construyendo.

El alcalde sugiere hacer el acuerdo con la disponibilidad del Concejo para las 5 viviendas y que el terreno restante no se utilizará con nuevas viviendas o autorizaciones para instalar viviendas o campamento.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros:

El concejal Yunger consulta qué va a pasar con la cancha de 18 de septiembre y sugiere que se podría contemplar algo interesante para el sector, porque se va a poblar por lo que serán útiles los espacios recreativos.

El alcalde responde que se acordó con la empresa Bedecarratz agregar material a la cancha, lo cual ya se hizo, ahora falta que la Municipalidad nivele. Luego se va a proponer una siembra de pasto en primavera y posterior fertilización, para transformar esa cancha con características de un pequeño estadio, sin tribunas, tiene el cierre y habrá que asumir el control, también hay que mejorar el acceso en uno de los lugares con menor dificultad, que es por el sitio social.

Respecto del mismo territorio se está viendo con Essal ampliar el territorio operacional a esa zona, la Municipalidad haría estudios de ingeniería con el compromiso que Essal se haga cargo a posterior, lo cual beneficiaría a la población San Valentín, donde hay una gran cantidad de habitantes y tiene muchas posibilidades de ser territorio operacional de Essal. Actualmente la mayor dificultad es el agua potable y a futuro será el alcantarillado. Además, hasta allí llegaría el proyecto de APR El Roble.

El concejal Hijerra pregunta por los recursos destinados por el Serviu al programa de campamentos y responde el alcalde que está lista la propuesta, considera ampliación de calle, construcción de soleras, zarpas y soleras y traslada la red eléctrica, en esta última no debería haber problemas, pero sí en lo que es la calle y veredas por el período de invierno. El presupuesto se aumentó en M\$25.000.- Julio o agosto se haría la licitación.

El concejal Loaiza solicita se haga oficio a Essal para limpieza de malezas en sitio de su propiedad en calle 11 de septiembre, porque hay plaga de ratones.

También se refiere a las conexiones de alcantarillado de la misma calle, por qué no se han concretado y el alcalde responde que está terminado y recibido por la DOM, ahora Essal debe asumir, pero al parecer ya hay algunas viviendas concretadas.

El concejal Loaiza también solicita se le de respuesta a la situación de la sra. Virginia Saldivia, quien está esperando se resuelva la situación de su permiso de construcción para poder darle continuidad a la patente.

Al respecto, el alcalde señala que es un tema complejo, porque la construcción tiene una diferencia de altura de 10 cm., pero cree que la DOM puede dar el visto bueno a la construcción. Se va a pedir pronunciamiento a la DOM.

El concejal Cárdenas señala que ya no habrá más reunión hasta julio y los clubes de la Agrupación que participan en las eliminatorias necesitan el aporte.

Al respecto, la secretaria municipal advierte que, de acuerdo al reglamento, una es que ya tienen un aporte y la otra es que la solicitud debe ser hecha con un mes de anticipación a la realización del evento.

El concejal Cárdenas consulta si a otras organizaciones no se les ha dado más de un aporte y responde la Secretaria Municipal que a la Unión Comunal se le aumentó el aporte inicial, pero dentro de lo mismo. La otra agrupación que vino la semana pasada no retiró el aporte que se asignó a todas las ligas.

Como conclusión, sugiere que se vea la posibilidad de modificar el reglamento porque siempre nos vamos a encontrar con la misma situación, especialmente cuando se trata de organizaciones deportivas.

El concejal Hijerra sugiere que la petición la haga un club.

El concejal Yunger señala que las organizaciones deberían ser más ordenadas y planificar mejor sus actividades anuales.

El alcalde señala que debería modificarse el reglamento, sobretodo cuando se solicita un segundo aporte, debería considerar el reglamento la posibilidad de un aporte cuando las instituciones acceden a un evento provincial, regional o nacional.

El concejal Cárdenas señala que además se pide mucha documentación que deben presentar las organizaciones.

El concejal Hijerra consulta qué pasó con el problema de la loza del gimnasio y responde el alcalde que se ha analizado internamente de qué hacer con un proyecto regional ya aprobado, se han hecho varias reuniones con el Gobierno Regional, al parecer estarían dispuestos a hacer un tercer aumento de obras sin tener un nuevo estudio, el Mideso no puede aprobar un nuevo estudio porque está en ejecución. Internamente se está viendo cómo enfrentar esta situación, porque se va a tener un proyecto terminado sin cancha, se espera conocer el segundo estudio de ingeniería que permita saber cuál es el problema y la solución, por ahora no se puede intervenir porque el proyecto está adjudicado y no se pueden modificar las partidas.

El concejal Hijerra hace presente que se sigue construyendo y se está cerrando la infraestructura y cuando se tenga la solución va a haber que demoler en ese caso se va a desarmar lo construido y responde el alcalde que el problema no está en las bases ni en la infraestructura, el entorno está seguro, el problema está en la cancha, por lo que hay que dimensionar el tamaño del problema y cuánto cuesta, luego de lo cual hay que pedir los recursos al Gobierno regional, lo que implica un aumento de obra, hay que esperar que el Gobierno Regional acepte al mismo contratista para no tener dos contratistas en una misma obra. Se ha perdido mucho tiempo tratando de solucionar el problema.

El concejal Loaiza señala que cuando se inició la obra hizo una visita y consultó al contratista si se habían hecho los estudios sísmicos y de suelo y respondió que sí, pero ahora no se encontramos con este problema, luego se señala que las bases están bien, pero si el forado que está en el centro se corre hacia las bases puede dañarlas y el alcalde responde que el proyecto fue planteado como un mejoramiento y hay un estudio de ingeniería.

El concejal Cárdenas consulta por el terreno del cementerio de Calen, los vecinos están preocupados por el tema y responde el alcalde que cuando la Municipalidad tomó este tema se pensó que la solución sería rápida y nos hemos encontrado con la opinión contraria de un heredero, que ha puesto la mayor cantidad de dificultades, hoy hay un acuerdo, pero debe quedar plasmado sobre el plano de subdivisión con la firma del heredero, lo cual implica acudir a todos los herederos para que ellos lo firmen ante notario, luego de lo cual se retorna al SAG, para continuar con la tramitación. El terreno soluciona el problema del cementerio de Calen, ya que el existente está colapsado.

El concejal Hijerra consulta si se adjudicó el Cesfam y responde el Alcalde que se adjudicó a la empresa Polonesa, falta la toma de razón de la Contraloría y tiene plazo de ejecución 1 año y medio propuesto por el Ministerio.

El concejal Hijerra también pregunta por la Posta de Quetalco y responde el alcalde que está en proceso de adjudicación.

El concejal Yunger consulta por la situación de agua de Vista Hermosa que tendría problemas con la vertiente y responde el alcalde que es así, afortunadamente apareció otra vertiente, para lo cual hay que hablar con la dueña, lo que debe hacer el Comité, ellos deben conseguir la autorización, hay que hacer el análisis, la represa y la impulsión, por ahora tienen una solución transitoria.

El concejal Yunger señala que hay que tener presente que los problemas que se vendrán en el verano serán muchos con el tema del agua.

El alcalde hace recuerdo que hay aprobados recursos para hacer estudio hidrogeológico, el cual está terminado y aceptado por la DOH, se está gestionando los recursos para el sondaje, tanto a la DOH como a la Subdere, lo cual tiene un costo aproximado de M\$80.000.- y luego hay que dejarlo habilitado lo cual tiene un costo adicional de M\$90.000.- lo cual requiere aproximadamente de dos años.

El concejal Hijerra consulta si se adjudicó el proyecto de Ñiucho y responde el alcalde que estaba en proceso, habían 6 oferentes, pero es un proyecto que tiene lo principal.

El concejal Loaiza consulta por la propuesta de los Fondeves que iba a ser presentada en esta reunión y responde el alcalde que en la próxima sesión se presentará.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA